ANTE EL PROXIMO FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, LA VOLUNTAD POPULAR EXIGE LA LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BRAGADO

OTRA VEZ EN LA CALLE

JUSTICIA de nuevo en la calle.

Con el mismo título y con idéntico deseo justiciero aparece de nuevo JUSTICIA, que será el portavoz de la campaña nacional por los presos Vuotto, Mainini y De Diago.

Hacemos nuestro el título del periódico que fuera el vocero de la campaña anterior para establecer la continuidad de los esfuerzos por la liberación de los encartados en el proceso de Bragado y porque él condensa, incuestionablemente mejor que ningún otro, en la simplicidad de sus ocho letras, el espíritu que alimara y anima ahora con renovada voluntad y energía, a los centenares de millares de hombres del pueblo que están ya enrolados en el esfuerzo nacional por la libertad de Vuotto, Mainini y De Diago. JUSTICIA será entonces uno de los instrumentos valiosos puestos al servicio de la causa que su propio título expresa.

Y si sale a la calle JUSTICIA, es respondiendo a una necesidad vital de la campaña que en estos momentos se intensifica en todo el país, como consecuencia del anhelo de justicia.

Al establecer la continuidad de la campaña, entendemos que ella no ha sido suspendida ni se expresa únicamente en la acción formal de la constitución de Comités o Comisiones de propaganda, ni en el espectáculo de reuniones públicas, jiras y publicaciones periodísticas. La continuidad se establece en el insistente esfuerzo realizado para lograr la penetración en las conciencias de una verdad: la inocencia de Vuotto, Mainini y De Diago, apoyada en hechos evidentes e irrecusables. Una verdad hecha convicción en el espíritu público. Que está siendo el trágico proceso de Bragado, que dá la seguridad de la enorme injusticia cometida por la sociedad a través de sus órganos encargados de administrar justicia, en la persona de tres miembros, ajenos a ella, de la misma sociedad. Y afirmamos que esta convicción ha ido afirmándose y arraigándose incesantemente en el espíritu de nuestro pueblo, sin tener en cuenta las pausas producidas en la agitación evidentemente.

Esto se explica si se tiene en cuenta que desde fines de 1931 ha comenzado a ventilarse ante el tribunal de la opinión pública, el clamoroso proceso de Bragado. Los hechos que demuestran la inocencia de los acusados y la inconsistencia de las acusaciones, encontraron inmediatamente en el fuerzo jurídico de su defensa, han sido difundidos ampliamente desde esa fecha. Millares de hojas impresas, folletos, libros, artículos, se han publicado en todo el país, las pruebas de inocencia y los argumentos que constituye el índice de la moral cívica del pueblo, han brindado el apoyo de su opinión y sus estímulos, en favor de la reparación de esta grave injusticia social. Hombres de las más diversas credos políticos y posiciones sociales, han expuesto desde distintas tribunas, su convicción al respecto. Las mismas personas, por una paradoja legal, que habían adoptado una actitud equivocada, han tenido que rectificarse luego, reconociendo la inocencia de los procesados.

Todo ello ha trascendido a las grandes capas populares. Se han ido creando enormes verdades. Verdades trágicas y sanguinarias. Y estas han realizado su obra. Han formado una opinión, han determinado un estado de ánimo colectivo, han producido una corriente popular que reclama justicia y que no se detendrá hasta conseguirla. Por eso afirmamos que la causa de los Presos de Bragado, está siempre viva, latente, porque está en el corazón del pueblo. La intensificación de la campaña en los actuales momentos, el éxito que obtienen en todas partes las grandes jiras organizadas por el Comité Nacional, la creación de comités y comisiones de propaganda, obedecen a ese estado espiritual que señalamos.

Todos los éxitos actuales constituyen el resultado de esa verdad hecha convicción: la inocencia de Vuotto, Mainini y De Diago.

JUSTICIA como órgano del Comité Nacional Pro Presos de Bragado, es el vocero de todos los que, al reclamar una reparación justiciera, pretende realizar un verdadero acto de dignificación colectiva, demostrando palmariamente que los más altos valores morales —declarados generalmente en crisis en estos momentos difíciles de la humanidad— existen y actúan como factores ponderables en la vida de nuestro pueblo.

Y el apoyo moral será natural de la campaña nacional que se realiza, nos proponemos servir a ella en todos sus aspectos. Difundiremos los hechos demostrativos de la inocencia de los procesados, recogeremos las diversas actividades que se desarrollan

¡JUSTICIA!

PARA VUOTO, MAININI Y DE DIAGO

Año I - N.° 1 — Comité Nacional Pro Presos de Bragado — Bs. As., Marzo de 1949

GABRIELA MISTRAL, VOZ CALIDA DE AMERICA, ALIENTA CON SU FE A NUESTROS PRESOS

Una bella americana, ha traído hasta las rejas de la cárcel de Mercedes, la caricia ardiente de su palabra amiga. Y esa palabra amiga adquiere trascendencia continental, porque proviene de una mujer de América, que vive la palpitación de sus problemas y se alinea en la búsqueda de soluciones que dignifiquen la vida de estos pueblos.

A la voz de Gabriela Mistral, se han de unir se han unido, las más puras voces de la conciencia moral de América, para solidarizarse con la causa de libertad y de justicia que se defiende en esta gran campaña de agitación.

Reproducimos a continuación sus emotivas palabras:

"Estimado Vuotto:
Le agradezco mucho el regalo de sus libros y me he leído casi entera su vida. Una de las cosas que más me han impresionado en este mundo es la suerte del preso. No es un interés literario sino muy íntimo. Si alguna vez he comprendido a mi prójimo, es en esa soledad. Defiendo su alma para conservar la esperanza y un poco de alegría. Esta es indispensable para trabajar y, sencillamente, para vivir. Yo sé que eso nuestra mucho, pero es horriblemente posible. Cuando usted salga de allí se le hará la vida parecerá más ancha y más hermosa que nunca. Y no dude de que usted saldrá porque tiene amigos que velan porque se le haga justicia.

Le saludo deseando para usted todo bien,

GABRIELA MISTRAL"

EL COMITE NACIONAL EXPRESA EN SU RECIENTE DECLARACION, SU ORIENTACION Y FINALIDAD

El Comité Nacional Pro Presos de Bragado, organismo central del movimiento que trabaja en pro de la liberación de los obreros Pascual Vuotto, Santiago Mainini y Reclus De Diago, hace pública esta DECLARACION a los efectos de dejar esclarecidos sus propósitos, normas de actuación y limitación en el alcance de la misma. La creciente importancia de esta campaña nacional de agitación, la integración de numerosos organismos sindicales, políticos, culturales y populares en general a aquella, y sobre todo la necesidad de allanar obstáculos para el engrandecimiento constante de la misma, hacen que esta DECLARACION, sea obligadamente concreta y exenta de expresiones literarias, ajustándose a la finalidad anunciada.

El proceso de Bragado fué iniciado en el año 1931, durante el gobierno provisional del General Uriburu, teniendo sus raíces en la acusación a los obreros citados como culpables del a ntado terrorista contra la familia del senador Blanch. Las condiciones políticas de aquel momento fueron propicias para que tomara cuerpo esa mistificación jurídica, bien claramente demostrada, en repetidas oportunidades, y ya sea por los abogados de la defensa como por los testigos, e incluso funcionarios mismos de la Justicia.

De ahí que el proceso, en vez de definirse como debiera, ha sido entonces postergado, acumulando fojas tras fojas en un intento claro de evitar un fallo rápido, tal como lo exigía la opinión pública, convencida de la absoluta inocencia de los encartados en el mismo.

En esa forma, tres hombres jóvenes han permanecido detenidos durante nueve años en la cárcel de Mercedes, a la espera del fallo jurídico. Condenados en primera y segunda instancia, actualmente esperan, en la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, una definición que, a juzgar por todas las manifestaciones recogidas en el ambiente, *será la fiel expresión de la justicia corriente*, ser absolutoria y que, posiblemente, ha de producirse en el mismo año.

La opinión popular despertada a favor de esta causa ya en el mismo año 1931, hoy se manifiesta en mayor decisión y claridad, comprendiendo la urgencia de que un movimiento nacional incida directamente en el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia, para lograr así la libertad de los procesados. Con el propósito de difundir la verdad sobre esta terrible tragedia que representa el "Proceso de Bragado" y lograr la reparación necesaria al espíritu de equidad social de nuestro pueblo, se han constituido numerosos Comités Pro Presos de Bragado, en localidades de todas las provincias y territorios argentinos, que con la expresión de la mayoría de los organismos gremiales, políticos de izquierda y culturales. Estos comités nucleados hoy en forma de movimiento nacional en el Comité Nacional Pro Presos de Bragado, con sede en

SINTESIS DE ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCESO

El 5 de agosto de 1931, en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, se produce un atentado a la familia del entonces caudillo conservador, José M. Blanch. Mueren dos mujeres. El cabín conteniendo la bomba venía remitido desde la estación Olascoaga, con fecha 31 de julio.

Se da comienzo a la investigación. Era una época en la que la tiranía había creado un clima de intolerancia política, propenso a torpes venganzas policiales. El comisario inspectos Williman dirige la brigada investigadora, que dube descubrir a toda costa a los culpables.

El 20 de agosto detienen en Buenos Aires a un tal Perutti, quien declara que antes del 31 de julio se había asentado de Bragado y el mismo 31 había estado en una muebleria de la capital, para pagar las cuotas de su amigo Duran, cuyo recibo, por olvido, no había remitido. Más tarde, este detenido intentó suicidarse, hiriéndose en el cuello, por lo que debió sustituir los hábiles interrogatorios. Se le puso más tarde en libertad.

Durante ese tiempo, los investigadores han recibido un anónimo, que está probado fué escrito por el mismo comisario Williman, dirigido a los obreros de la zona designados *"de extrema izquierda durante el gobierno radical"*, en el que se señala como posibles autores del atentado a obreros anónimos a la FORA. El mismo José M. Blanch señaló este anónimo como destinado a desviar la investigación. El periodista encontró más tarde el cuadernillo escrito estampado en el sobre dentro del cual fué remitida la guía ferroviaria. Los amigos de Perutti afirmaron, cuando fué solicitada su captura, que éste había fallecido en 1932 en Buenos Aires.

JUSTICIA como órgano del Comité Nacional Pro Presos de Bragado, es el vocero de esa opinión popular que, al reclamar una reparación justiciera, pretende realizar un verdadero acto de dignificación colectiva, demostrando palmariamente que los más altos valores morales —declarados generalmente en crisis en estos momentos difíciles de la humanidad— existen y actúan como factores ponderables en la vida de nuestro pueblo.

Y al aparecer como órgano natural de la campaña nacional que se realiza, nos proponemos servir a ella en todos sus aspectos. Difundiremos los hechos demostrativos de la inocencia de los procesados, reflejaremos las diversas actividades que se desarrollan en todo el país, seremos la tribuna de opinión para todos los hombres que quieran aportar sus ideas, animaremos y orientaremos a los que aún no se han sumado a la campaña, cumpliremos en suma, con todo cuanto corresponde a un órgano de un movimiento popular, ajeno a todo cálculo partidista y a toda otra preocupación subalterna. La orientación de JUSTICIA estará ajustada a

Los que redactamos y distribuimos "JUSTICIA", responsables ante organismos de verdadera solvencia moral, tenemos la sensación de cumplir en esta labor con un alto deber de solidaridad y esperamos encontrar la más amplia cooperación de todos los que se hallan identificados con nuestro mismo propósito justiciero.

"JUSTICIA" de nuevo en la calle...

Que ella sea la clarinada de una nueva etapa. ¡La última! que anuncia la intensificación de las actividades para lograr definitivamente la libertad de Vuotto, Mainini y De Diago.

Reproducimos a continuación sus emotivas palabras:

"Estimado Vuotto:

Le agradezco mucho el regalo de [illegible] porque se lo hizo justicia.

Le saludo deseando para usted todo bien,

GABRIELA MISTRAL"

PASCUAL VUOTTO

LA PALABRA DE LOS PRESOS

Muchas veces nos hemos dirigido al proletariado de país. Si durante cuasi tres años hemos estado en silencio, no ha sido porque nuestra fe en los ideales de emancipación social se haya debilitado. Ni decrecido nuestro optimismo que no pudo apagar la cárcel, ni menguada nuestra confianza en la acción solidaria de los trabajadores que nos ha alentado y ha sido fuerte siempre en nuestro encierro. Callamos porque el proletariado del mundo estaba absorbido por la más grande gesta emancipadora que han conocido los oprimidos de todos los tiempos: España.

Ahora volvemos a dirigirnos a los trabajadores, a los hombres y mujeres de todos los sectores que tan abnegadamente trabajan por nuestra justa libertad; para hacerles llegar nuestra emocionada gratitud y la firme entereza de nuestra confianza en la justicia, acción solidaria que nos volverá a nuestros hogares y a nuestro puesto de trabajo y de lucha. Y lo hacemos con la fe revendida de optimismo, con la voluntad retemplada por la acción del tiempo y el espíritu, desayudado de toda amargura y temor. Si la cárcel nos llevó los años mozos y a algunos de nosotros nos trajo enfermedades y sinsabores, no pudo esturbiar la fuente de nuestros espíritus, que hemos conservado en toda su pureza. Ofreceríamos esto hoy si no hubiera faltado el aliento de todos los que se hicieron eco de nuestra inocencia y pusieron su voluntad al servicio de nuestro rescate? Ni las persecuciones, ni la cárcel, ni aun la muerte, pudo parar el avance arrasador del proletariado hacia [illegible] en un mitin en pro de la libertad de los presos sociales, nuestro afectuoso recuerdo—, han podido detener el curso de esta corriente de reparación justiciera.

Al reiniciarse la campaña, queremos destacar que no se trata de defender nuestras ideas, sino nuestra inocencia. Por eso todos los sectores han de aportar su colaboración para verificar fehacientemente este proceso, sustituyendo así al juicio oral que, arbitrariamente, nos fuera denegado. Esta acción ha de demostrar la magnitud de la injusticia cometida y exhortará a los jueces de la Suprema Corte a producir la rectificación que no sólo esperamos, sino que exige el país.

...Camaradas: que cada uno aporte su entusiasmo y su voluntad para esta acción. Ahí se tiempo, pues la causa no está fallada en última instancia. Recordad que una injusticia cometida contra un individuo es una lesión y un escarnio inferido a toda la colectividad.

Vaya para todos nuestro sincero y honda gratitud y un afectuoso saludo, encendido en la fe que nos animó durante estos ocho años y medio. — Vuotto, De Diago y Mainini".

El proceso de Bragado fué iniciado en el año 1931, durante el gobierno provisional del General Uriburu, teniendo en calces en la acusación a los obreros citados como culpables del atentado terrorista contra la familia del senador Blanch. Las condiciones políticas de aquel momento fueron propicias para que tomara cuerpo esa mistificación jurídica, bien claramente demostrada, luego en la manifestación jurídica por los abogados de la defensa como por los testigos, e incluso funcionarios mismos de la Justicia.

De ahí que el proceso, en vez de definirse como debiera, ha sido entonces postergado, acumulándose fojas tras fojas en un intento claro de evitar un fallo rápido, tal como lo exigía la opinión pública conmovida de la absoluta inocencia de los encausados en el mismo.

En esas formas, tres de ellos debieron pasar permanentemente detenidos durante cuatro años en la cárcel de Mercedes, a la espera del fallo jurisdiccional. Condenados en primera y segunda instancias, esperaban esa definición que, a juzgar por todas las manifestaciones recogidas, debía ser absolutoria y que, posiblemente, ha de producirse a fines del corriente año.

La opinión popular despertada a favor de esta causa ya en el mismo año 1931, hoy se manifiesta con mayor decisión y claridad, comprendiendo la urgencia de que un movimiento nacional incida directamente en el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia, para lograr así la libertad de los procesados. Con el propósito de difundir la verdad sobre esta terrible tragedia que representa el "Proceso de Bragado" y lograr la reparación necesaria al espíritu de equidad social de nuestro pueblo, se han constituido numerosos Comités Pro Presos de Bragado, en localidades de todas las provincias y territorios argentinos, que son la expresión de la mayoría de los organismos gremiales, políticos de izquierda y culturales. Estos comités nucleados hoy en forma de movimiento homogéneo por el Comité Nacional Pro Presos de Bragado, con sede en la Capital Federal, actúan en base a una sola finalidad, que es la de esta DECLARACION consigna seguidamente.

Tal finalidad es la de realizar una intensa labor de agitación, propaganda y divulgación popular del proceso de Bragado, demostrando la ilocencia de Vuotto, Mainini y De Diago. Toda otra finalidad queda excluida absolutamente de esta campaña, inspirada tan sólo en un afán justiciero, y que tiende a aprovechar todos los esfuerzos, todos los medios y todas las voluntades conducentes a aquélla, dando de lado a toda especie de partidismo y a toda preocupación ajena al objeto mismo de la campaña. Esta se ha desarrollado y ha adquirido profundo arraigo en todo el país, ha penetrado en las más distintos sectores y ha sacudido a millares de conciencias honradas, precisamente porque no tiene otra finalidad que promover un gran acto de justicia, de verdadera dignificación colectiva y porque en ningún momento ha descendido al nivel

(Continúa en la página 3)

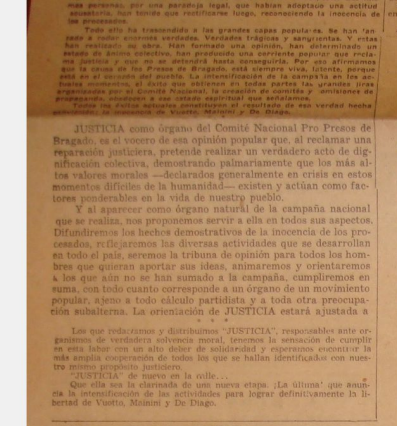

RECLUS DE DIAGO

SANTIAGO MAININI

LAS JIRAS NACIONALES ALCANZARON AMPLIO EXITO

VEINTITRES COMITES Y DIEZ COMISIONES LOCALES REALIZAN EN EL PAIS UNA LABOR INTENSA Y MUY BIEN COORDINADA

ABARCO UNA VASTA ZONA DEL PAIS LA JIRA NACIONAL DEL INGENIERO JACOBO MAGUID

AL reiniciarse en su ardua actuación nacional la campaña de agitación en pro de la liberación de los presos de Rosario, se advirtió la necesidad de que nuestros esfuerzos adquirieran la mayor movilización en cuanto que la propaganda realizada hasta ahora debía ser ampliada y reforzada con nuevos procedimientos. Se hacía imprescindible, pues, que nuestra labor llegara a nuevos sectores, que se hiciera conocer en todos los ámbitos del país, que se hiciera llegar a todos los rincones de la República donde vive gente solidaria, la voz de nuestra protesta. Y para ello, nada mejor que la gira proyectada por nuestro compañero Jacobo Maguid, que ha actuado brillantemente en todas sus empresas. Lo hizo en la campaña de Pro Presos Sociales, lo hizo en la de Pro Presos Libres, ahora Pro Presos de Rosario, y lo hizo también en la de Pro Presos de Bragado, que acaba de finalizar con tan halagüeños resultados. Todos estos antecedentes, sin las más optimistas, fundamentaban la esperanza de que la misión desempeñada en la gira no podía ser sino superlativa en su actuación. Debemos reconocer, sin embargo, que los resultados alcanzados han superado en mucho nuestras expectativas y la misma esperanza.

TANDIL

En la primer localidad visitada por el delegado, sus gestiones tuvieron resultados halagüeños. Después de visitar las locales de varios gremios obreros, se realizó una reunión a fin de que las delegaciones escucharan el informe del camarada J. Maguid y se iniciaran las tareas de la agitación en el orden local. Concurrieron la invitación a los gremios del Sindicato de Mozos y la Cámara Sindical de Cocineros (adheridos a la F.O.G.R.A.). La Sociedad de Empleados de Comercio (adherida a la Unión Ferroviaria) y la representación de delegaciones de la S. Empleados de Comercio, Sindicato de Mozos, Cámara Sindical de Cocineros, Sindicato de Albañiles y la Federación de los Canillitas. Representes en detalle el proceso y la campaña por el delegado Ing. J. Maguid, todas las delegaciones se manifestaron en apoyo de la acción de Bragado y de la constitución del Comité Pro Presos. Para tal fin se nombró una comisión provisoria de tres miembros que debía convocar a otra reunión a fin de constituir definitivamente el comité y hacer efectivamente se adhirieran las secciones de La Fraternidad Ferroviaria y de la U. Ferroviaria. Individualmente expresaron su apoyo varios camaradas que habían actuado en el Comité Pro Presos de Bragado que actuó en Tandil años atrás.

BAHIA BLANCA

De días antes el secretario J. Maguid en esta ciudad, donde ha actuado en forma activa en la agitación en pro de los primeros años de la agitación en pro de los presos sociales. Los miembros de esa comisión se ocuparon de organizar para el 30 de septiembre la visita local del orador de la jira de Bragado. El domingo concurrió a los locales del S. de Mozos y Cámara S. de Cocineros de la Unión Obrera Local y Federación Ferroviaria de Bahía Blanca e Ing. White y de la Fraternidad F. de Maldonado. Todas las secciones ferroviarias habían resuelto ya en la actuación en el Comité Pro Presos de diversos modos.

A la reunión concurrió en la Cámara S. de Cocineros, que se efectuó en su propio local de Brandsen 1150, donde asistió también el citado gremio, del S. de Mozos y de la Unión Obrera Local. Hizo uso de la palabra el camarada Maguid, quien informó detalladamente sobre la campaña de agitación y la proyectada organización de un comité pro presos de la región. Después de hablar varios delegados, se designó una comisión provisoria compuesta de un delegado de cada gremio presente, que debía convocar a una reunión para el 30 de septiembre a fin de constituir definitivamente el comité pro presos de Bragado. Esta comisión provisoria quedó constituida así: por el Sindicato de Albañiles y Anexos, Ramón Ferreyra; por la Cámara Sindical de Cocineros, S. de Albañiles, S. de Mozos, F. de Ing. White, Sr. Juan Bautista Agostini; por la U. Ferroviaria, Sr. Pedro de Mateos. Dentro de un marco de buena cordialidad y entusiasmo, la reunión se desarrolló con resultados fructíferos en los presos de Bragado. El domingo concurrió a la reunión del Sindicato de Mozos y Cámara S. de Cocineros de la Unión Obrera Local y Federación Ferroviaria de Bahía Blanca e Ing. White y de la Fraternidad F. de Maldonado. Todas las secciones ferroviarias habían resuelto ya en la actuación en el Comité Pro Presos de diversos modos.

A la reunión concurrió en la Cámara S. de Cocineros, que se efectuó en su propio local de Brandsen 1150, donde asistió también el citado gremio, del S. de Mozos y de la Unión Obrera Local. Hizo uso de la palabra el camarada Maguid, quien informó detalladamente sobre la campaña de agitación y la proyectada organización de un comité pro presos de la región. Después de hablar varios delegados, se designó una comisión provisoria compuesta de un delegado de cada gremio presente, que debía convocar a una reunión para el 30 de septiembre a fin de constituir definitivamente el comité pro presos de Bragado. Esta comisión provisoria quedó constituida así: por el Sindicato de Albañiles y Anexos, Ramón Ferreyra; por la Cámara Sindical de Cocineros, S. de Albañiles, S. de Mozos, F. de Ing. White, Sr. Juan Bautista Agostini; por la U. Ferroviaria, Sr. Pedro de Mateos. Dentro de un marco de buena cordialidad y entusiasmo, la reunión se desarrolló con resultados fructíferos en los presos de Bragado. El domingo concurrió a Córdoba el camarada Sala y por R.I.A. nombrado delegado de la Unión Ferroviaria, secretario del Comité Pro Presos de Bragado. Córdoba el camarada Sala y por R.I.A. nombrado delegado de la Unión Ferroviaria, secretario del Comité Pro Presos de Bragado. Los mismos se constituyeron en la sede

TRES ARROYOS

En esta importante localidad, apenas iniciadas las gestiones, se hicieron eco del llamado solidario los gremios más importantes que forman la filial local de la Unión Trabajadores Gastronómicos (F.O.G.R.A.). Además de gran número de camaradas sin representación, estuvieron presentes los delegados de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad y la Unión Gastronómica. Luego del informe del delegado en pro se cambiaron impresiones sobre las bases y tareas del comité a constituirse, que quedó nombrado provisorio de tres miembros. Ajustóse un plazo prudencial para realizar la reunión en que se formalizaría el comité definitivo. Esta se efectuó el 27 de noviembre último, quedando el comité integrado en la siguiente forma: Secretario general, Manuel Molina; secretario de actas, Rodríguez; secretario de propaganda, Guillermo Rodríguez; tesorero, Ramón Rodríguez, y vocales, I. D. Rodríguez. La obra de la agitación y propaganda continúa, esperándose que repunte ni si cejo se aplican los hombres de buena voluntad que integran dicho comité.

MAR DEL PLATA

Por indicación del Sindicato de Pintores y anexos de camaradas de otros gremios, se realizó una gran asamblea, la cual se efectuó en el local de la Casa del Pueblo (Bco. "Juventud Moderna") en la que se nombró la Mesa de Discusión que presidió la asamblea del pintor de Bragado y del marinero que quedó cesante en el puerto y en el estero ante el monstruoso atentado de asesinato contra dos obreros, presos y condenados a la máxima pena, a pesar de la intensa protesta de numerosas entidades. Resuelta la gran concentración realizada, que se efectuaría el domingo 4 del corriente, la que debe producir la Sagrada Corte, fijando el domingo 4 del corriente, Manuel Molina, quien era portador. Asistieron delegados de los siguientes organismos: Fraternidad Ferroviaria, Sindicato Metalúrgico y Anexos, Empleados de Comercio, S. de Carpinteros y Similares, Choqueros y Plomeros, S. de Pintores, Fed. de la Construcción, U. de Chauffeurs, S. O. de Obreros, S. de Obreros Panaderos, S. de Mosaistas y S. de Plasterdores.

Durante las fértiles explicaciones sobre las bases y actividades de los comités locales, se hicieron presentes dentro del local los Pros Presos de Bragado, con las entidades nombradas, quienes resolvieron hacer la obra que no pudieron tomar acuerdos y enviar resoluciones.

Con intensidad variada, la propaganda se desarrolla en esta ciudad, habiéndose editado en el mes que cierra un manifiesto de gran número de cuerpo del corriente año, en la que se hacía conocer a todas las autoridades y a la ciudadanía por la causa de los presos de Bragado, como así también repartido millares de hojas de los trabajadores de Mar del Plata.

COLONIA ALVEAR Y CARMENSA

En el local de la mutualidad de Empleados de Comercio se llevó a cabo la reunión de representantes gremiales de Colonia Alvear, asistiendo delegaciones del Centro de Obreros, Unión Ferroviaria, Fraternidad Ferroviaria, U. Empleados de Comercio, S. de Albañiles y O. Gráficos. Después del informe del delegado J. Maguid, los camaradas presentes expresaron su franco apoyo a la causa de Vuotto, Mainini y De Diago, prometiendo trabajar con tesón en la campaña. Se designó una comisión provisoria de cinco miembros, cuya misión inmediata es la de constituir el comité a la mayor brevedad. Aprovechando la realización de una fiesta de beneficencia de S.I.A. de Carmensa, el delegado habló ante un crecido número de jóvenes, refiriéndose al proceso de Bragado y a la campaña solidaria a realizar, recibiendo de ocho años de cautiverio de los tres obreros encartados en el mismo. El día 1 de diciembre de 1939 se dió constituido definitivamente el comité, integrándolo, Ramón Fuentes, secretario general; Rodríguez, secretario de actas; Ignacio Pagano, tesorero; Echevarría, prosecretario general y Durán, revisores de cuentas. Se procura mantener la atención del pueblo sobre la agitación en los presos de Bragado. El 26 de febrero se realiza un acto de propaganda con la actuación de la delegada Siria Iris T. Pavón, del Comité Pro Presos de Bragado, de Cruz del Eje. Se interesa a la prensa local en la propaganda. Se venden libros, "Vida de un Proletario" y las publicaciones del PARTIDO COMUNISTA. Este comité local ha nombrado delegado directo ante el Comité Nacional

SAN RAFAEL

Todas las ramas obreras contaron con su delegado en la reunión de la Casa del Pueblo de San Rafael, la bella ciudad mendocina. En ella una vez abierta la sesión, el delegado no pudo hablar y pocos documentos que la comisión solicitó en pro de los presos de Bragado trajeron aquí un eficaz colaborador.

MENDOZA

Organizado por S.I.A. se realizó un importante acto público el día 3 de diciembre último. La prensa local publicó la adhesión de 61 huestes organismos obreros que, en forma pública habíanse abierto, del Partido Socialista; el Dr. Marianetti, del P. S. Obrero, y del proceso de Bragado. El delegado leyó, para cerrar su extensa disertación, el mensaje de Vuotto, Mainini y De Diago, que fué recibido con ovación convocada para el día 4 se efectuó la reunión de los siguientes delegaciones: S. de la Madera, S. de Pintores, Fraternidad Ferroviaria y el Comité Pro Presos de Bragado, de Mendoza, con una comisión provisoria de cinco miembros. Se activa la propaganda en la medida de lo

LA RIOJA

En la vasta campaña realizada hace varios años, llegaron a las ciudades y pueblos más apartados del país, delegaciones que dijeron la verdad sobre los crímenes de los dictaduras que inició la dictadura uribur ista. La Rioja y Catamarca fueron una excepción. No obstante, realizó se una reunión en el local de la U. Ferroviaria el 12 de diciembre. Concurrieron delegados de la U. Ferroviaria, F. Ferroviaria, S. de Mosaistas, Empleados de Comercio, S. de Panaderos y S. de Pintores. Escuchado el informe, todas las delegaciones expresaron su apoyo a la

CATAMARCA

ACTUALMENTE tiene Catamarca un Comité Pro Presos de Bragado, integrado por los gremios más importantes de la ciudad. El delegado del camarada Maguid se improvisó una reunión el 15 de diciembre que fué efectiva en el local de la Unión Ferroviaria. Concurrieron núcleos de las comisiones de la U. Ferroviaria, Fraternidad Ferroviaria y Unión Ferroviaria. La información del desarrollo y la lectura del mensaje de

AÑATUYA

Antes de publico evento y atento su resultado, el acto entusiasmó por la U. Ferroviaria y Fraternidad Ferroviaria el 25 de noviembre último.

El 20 se realizó una reunión en el local de las entidades arriba nombradas, en la que el delegado Maguid informó sobre la

RESISTENCIA

Para organizar los actos que con motivo de la campaña pro presos de Bragado en pro, se constituyó un comité provisorio el 21 de diciembre, con la asistencia de varios obreros. Dicho comité preparó dos actos públicos que debían realizarse en la plaza central y en un teatro, pero la policía negó su autorización, alegando que la solicitud no llenaba los requisitos del decreto último sobre reuniones públicas. El Sindicato de Obreros organizó un acto en su local, al que asistieron afiliados del

Pte. ROQUE SAENZ PESA

El 2 de febrero del corriente, bajo la cubierta de las organizaciones culturales, se realizó un acto público en el que habló el comité sobre las bases del mismo. U. Normalista, sec. general de U. Ex; Mz. del Amicl. Sec. de actas del Comité Amicl Pasitea: Alberto Hernández, tesorero del Amicl Pasitea: Ramón Ruiz, vocal del Amicl 30, del S. O. Vadoni; Juan Silva, vocal del Amicl 31, del S. O. Vadoni; Roque Alcindo, vocal 3o. del U. F.; Juan Ochoa, vocal del A. C. "Héroes Felices"; colaboradores, Ramón Ferreira, Ramón Ruiz, Ramón Ruiz, Adolfo Cordellicchio, Máximo Nicola,

SANTA FE

La junta local de S.I.A. invitó a los delegados a una reunión en que se constituyó el comité provisorio con las delegaciones de S.I.A., la Sociedad de Empleados de Comercio y la Unión Obrera y Anexos. En dicha reunión, realizada en el local del S. de Panaderos, estuvo presente el delegado Maguid, quien dió el informe correspondiente. El comité fijó su sede en el local de la Fraternidad Ferroviaria y Francisco Arcidiácono fué designado delegado ante el Comité Provisorio de la F.O.G.R.A. En posteriores reuniones se dejó constituído en definitivo el Comité Pro Presos de Bragado integrado por los organismos ya citados. Se efectúa una gran reunión conjunta y en ella todas las delegaciones ante las asambleas de sindicatos obreros, colocándose el lema de la Pro Liberación de Presos Vuotto y pedidos del informe de la

CORDOBA

El camarada J. Maguid, como delegado del comité nacional, realizó una serie de reuniones en esta ciudad, dando con fecha 11 de diciembre último, el informe solicitado por la junta local de S.I.A., en el local de la misma. Asistieron a dicho acto todos los delegadores de S.I.A., S. de Obreros en Dulce, S. de Panaderos y Empleados de Comercio. El 12 se realizó una reunión en el local del delegado del C. N., S. de Panaderos, con carácter preliminar y organizativo, a la que concurrieron numerosos compañeros, quienes resolvieron a una nueva reunión para el miércoles 13 del mismo mes, en la que quedó constituído en la misma de avenida Olmos y Rivadavia, el comité provisorio que quedó integrado hasta la exposición de los camaradas Rodríguez, Cirilli y el delegado J. Maguid, quienes se refirieron al proceso de Bragado y a la campaña solidaria a realizar, recibiendo a los obreros y estudiantes y adhesiones de todos los acuerdos de sus respectivas organizaciones. El delegado de Vuotto, Mainini y De Diago, con quienes se mantiene correspondencia, dió cuenta en lectura a un mensaje escrito de los tres presos, que fué recibido con gran ovación. El 21, en la citada reunión, se dió designación definitiva a la mesa del comité, con el delegado con la adhesión, además de los ya nombrados, de los delegados de los C. C. de Comercio, S. de O. Madereros, U. Ferroviaria y F. Ferroviaria.

En el próximo número daremos crónica de Tucumán, San Juan, S. del Estero, Corrientes y Laguna Paiva, que por falta de espacio nos vemos imposibilitados de incluir en este número.

INTENSA ACTIVIDAD DESARROLLA EL C. DE LA CAPITAL

Con fecha 11 de agosto de 1939, quedaba en la Capital Federal constituído el comité provisorio pro presos de Bragado, en Madera, a fin de determinar la actuación futura del Comité Pro Presos de Bragado, que desde largo tiempo se hallaba en receso. A esa reunión asistieron representantes de los gremios sindicales Obreros, Trabajadores de Casas Particulares, Pintores, Sodeteros, Panaderos, Mosaistas, Obreros Madereros, Lavaderos de Autos, Calefactores Navales, y la Unión Local de Artes Gráficas, quienes designaron a sus representantes provisorios, encargado de convocar para el día 25 del mismo mes a una reunión definitiva, que quedara constituída. En el día indicado se efectuó la segunda reunión, con numerosa concurrencia de delegados, quedando constituído el Comité de Asistencia Pro Liberad de los Presos de Bragado. Se tomaron diversas resoluciones a objeto de acrecentar la agitación y la colaboración de todo el proletariado para con los presos encarcelados en esta ciudad. En sucesivas reuniones fueron designados a los cuadros dirigentes de los de Pintores, Mosaistas, Sindicatos, Telefónicos, choferes, En noviembre, después de realizado el Pleno Provincial de sindicatos, cuadros, delegados de prensa, manifiestos, etcétera, se plantea en el Comité de la Capital la necesidad de ampliar la campaña y en consecuencia con los gastos de utilización con la Comisión Nacional. Para ello se designa una comisión de finanzas, la que realizó reuniones y trabajos relacionados de carácter nacional. El mismo día se

Comité de la Capital exclusivamente obrero, la cual una vinculación especial con el movimiento obrero de todo el país, y por otra parte, la necesidad de dar mayor impulso a la campaña y ampliar su radio de actividades al plano nacional. Aparte, se designaron comisiones de propaganda, de prensa, de relaciones con las directivas de la Unión y Fraternidad Ferroviaria, la Junta Consultiva de la Unión Ferroviaria, de Capital y Madera, etcétera, a fin de intensificar en la campaña.

Con fecha 20 de noviembre, el Comité Pro Libertad de los Presos de Bragado, de la Capital Federal, se reunía en sesión extraordinaria a la que fueron invitados a todos los sindicatos obreros, comunidades de prensa publicadas en la Capital, Unión Cívica Radical, Partido Socialista Obrero, P. S. Argentino, Partido Comunista, Unión Democrática Argentina, Confederación General del Trabajo, Unión Sindical Argentina, Federación Obrera Regional Argentina, F.O.R.A. Comité de Unidad Sindical Clasista, Sindicato de Obreros Panaderos, Sindicato de Obreros Mosaistas, Sindicato de Obreros Pintores, Federación de Obreros Madereros, Federación de Obreros Metalúrgicos, Sindicato de Obreros Gráficos, Sindicato de Obreros Vidrieros y Sindicato de Carpinteros Navales.

Asistieron numerosos compañeros obreros y agentes sociales, quienes hacen un llamado a todos los sectores de la ciudadanía, tanto en la Capital como en el Comité Nacional, en cual juegan un papel fundamental,

de la intelectualidad, mujeres y jóvenes, que no hayan contribuído a dicha campaña solidaria, a fin de llegar a la madre de Vuotto, fortalecida en sus penas y alentada en sus años de prisión. Para ello hacía falta el concurso de todos, a quien, si bien hace un año no se ha dicho tener todas las horas presente.

Los obreros, obreras, obreros desarrollado, 9 de Julio ha contribuído con numerosas voluntades en la empresa, gestos del trabajo, de la prensa.

CARLOS CASARES

Condicionada a circunstancias locales, en esta ciudad el proceso ha tenido amplia difusión y en lo sucesivo ha de ser ella mayor. Un adecuado plan de trabajo ha sido estudiado y lo hará conciente de la nobleza de la causa que todos defendemos. La comisión designada en la reunión de representantes del Centro Socialista, Centro Empleados de Comercio, Centro Socialista y Correspondencia Obrera Universal, decidió propulsar de esta ciudad, por intermedio de "La Ley" y "La Voz de Casares".

PEHUAJO

Cordial fué la recepción brindada a los delegados designados por los representantes de los Gremios Unidos: Empleados de Comercio, S. de Conductores de Automotores, Unión de Trabajadores Ferroviaria. Su deseo hubiera sido un gran acto público pero ante la hostilidad de la policía a la asistencia numerosa de obreros organizados y de habitantes de la ciudad, que ella sabía contados en las alternativas del proceso, prefirió la justa terminante, justificándose ante los deseos después de las elecciones no podían realizarse actos de carácter político. Queda el compromiso de un futuro gran acto en la seguridad de un amplio apoyo popular.

No obstante, los gremios convocaron a una sus comisiones y activistas, a ante un público limitado pero sumamente interesado en la campaña. En la presidencia de honor los representantes de "El Diario", "Vida Humanitaria" y "El Pueblo", que hicieron público su adhesión a la campaña. Hablaron después de las elecciones, el delegado de la Corte, los intereses gremiales y los propósitos del comité nacional, y de que

TRENQUE LAUQUEN

La misma preocupación por la suerte de los presos, que en la ciudad de Bragado, se manifestó en esta importante ciudad. Los gremios organizados—Unión Ferroviaria, C. Empleados de Comercio, La Fraternidad—, el Centro Socialista, las direcciones de "El Independiente", "Libertad" y "El Diario", numerosos y destacados vecinos, manifestaron su adhesión y reunidos luego en el C. Empleados, constituyeron la comisión organizadora, que iniciará una encuesta local, difundirá "Justicia" en cuanto salgan obreros y delegaciones en la vasta zona relacionada y mantendrá viva en el corazón de todos la memoria de la hombría de la liberación y el reclamo justiciero.

CARHUE

Punta Rieles del Oeste, Mitland y Pinta, fueron una importante población de la provincia de Buenos Aires vinculada largamente en la zona por su tráfico ferroviario. Como en todas partes, también en ese concejo, el libro de Vuotto ha sido leído con cariño, pero no ha habido anteriormente una labor orgánica en ese sentido. Por eso se espera y recibe con toda cordialidad al delegado del C. de la Capital, que en la primera reunión fecha por el presidente de la Unión Ferroviaria, el camarada Espinosa, explicó el objeto de su informe ante el público reunido en el local de la entidad y que ha asistido por instrucciones del comité de la U. F., Fraternidad, Centro Empleados de Comercio, Centro Socialista y Correspondencia Obrera "Los Vanguardia". Todos declaran su adhesión a la campaña que tenemos la seguridad tendrá resultados favorables en esa zona, pues esa misma noche se constituyó una importante comisión organizadora cuya obra será fecunda en Adolfo Alsina y sus más allá, sobre todo de la ciudadanía asistían en gran porcentaje de "Los Vanguardia". Los entusiastas y el deseo de llevar las impresiones y sólida confianza de la labor futura. El apoyo ofertativo y propagandístico de la prensa es en economía y perseverante. "El Día", "El Independiente", "La Voz del Pueblo", "El Liberal", "El Tribuno" y "El Orden", han dispuesto sus columnas.

EL PARTIDO SOCIALISTA APOYA LA CAMPAÑA

El secretario general del Partido Socialista ha dirigido al Comité Nacional Pro Presos de Bragado, la comunicación que expresa la solidaridad del socialismo argentino hacia los procesados de Bragado, que dice así:

"Ciudadano Secretario del Comité Nacional Pro Presos de Bragado, . . . Estimado compañero:

El Consejo Nacional del Partido Socialista, reunido en esta Capital, los días 17 y 18 del corriente, tomó en consideración vuestra nota del 7 de febrero en curso, resolviendo hacer pública la siguiente resolución, que aparece en nuestro órgano "La Vanguardia", del 19 cte.

"EL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, EN SU QUINTA REUNION ORDINARIA Y POR EL VOTO UNANIME DE SUS MIEMBROS, RESUELVE: DECLARAR SU SOLIDARIDAD CON LA TAREA EMPRENDIDA POR LOS TRABAJADORES DE BRAGADO PARA OBTENER QUE SE HAGA JUSTICIA EN EL PROCESO SEGUIDO CONTRA LOS PRESOS DE BRAGADO, VICTIMAS DE UN ATROPELLO POLICIAL Y JUDICIAL, DETERMINADO POR PREJUICIOS SOCIALES INCOMPATIBLES CON EL REGIMEN DE LIBERTAD Y DE DEMOCRACIA QUE CONSAGRA LA CONSTITUCION NACIONAL".

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

(Fdo.) Américo Ghioldi, Secretario General del P. S.

COMO SE CONSTITUYO EL COMITE NACIONAL

La labor de agitación nacional por la libertad de los presos de Bragado, había de ser necesariamente una labor organizada, que mostrara en torno a un movimiento todas las fuerzas manifestadas en favor de la misma. Hace cuatro años, cuando la agitación fue llevada al plano más intenso por los numerosos Comités formados en el país, fue también el factor orgánico el que permitió que se realizaran tareas de gran importancia. El esfuerzo que determinados organismos argentinos pueden brindar aisladamente en favor de esta causa, incluso intelectuales, son serias desventajas. Iales como la desconexión con las restantes labores similares, y, incluso la misma falta de conocimiento de los resultados de las tareas del país, realizadas en cualquier otro sitio, sean ellas de información, de agitación, de solidaridad, etc.

Estas dificultades fueron salvadas por el Comité Nacional de S.I.A. (Solidaridad Internacional Antifascista), y creado luego el Comité Sindical Pro Libertad de los Presos de Bragado, de la Capital Federal, que cuenta en su seno con numerosos organismos gremiales, surgió, a poco de constituirse el impulso que esta campaña adquiría, la constatación de que era imprescindible coordinar la labor de ambas entidades, idénticas en el propósito, aunque distintas en su organización. Las gestiones realizadas en tal sentido dieron inmediato resultado. Fué creada una Comisión de Enlace, que se avocó a la tarea de organizar el Comité Nacional. Simultáneamente, se prosiguieron las gestiones para que las labores de organización de Comités locales en todas las zonas del país, realizadas hasta ese momento, se tuvieron un amplio éxito.

El Comité Nacional Pro Presos de Bragado, formado inicialmente por representantes de dos organismos, con sede ambos en la Capital Federal, cuenta hoy con la adhesión de más de veinte Comités locales, en la Capital y en el interior. Comisiones Provisorias, surgidas de esta labor organizativa nacional, se encuentran en vías de constituyendo Comités locales, etos integran el Comité Nacional, que ha logrado así el propósito de coordinar en un movimiento homogéneo los esfuerzos aislados.

No pretendemos de ninguna manera, que reporta a la campaña la constitución del Comité Nacional, la de una ingerencia directa de sus actividades. Se han realizado cuatro jiras, de las cuales una abarcó toda la extensión argentina, y un importante mitin en el Pasaual Vuotto, por cuarta vez. oContinúa la labor organizadora, y, especialmente, la aparición de un periódico, que será el vocero de todas las conciencias sanas. Falló un juez recusado por los presos en pleno de comprobar que se convirtió en su peor enemigo; antes, un fiscal reclamó la pena máxima, amparado videntemente las ideas de las víctimas. Exigió después otro fiscal la confirmación de la pena, sin vacilar en reconocer que no tuvo tiempo de estudiar el sumario. Falló un tribunal —la Cámara Segunda de Apelaciones— después de ser trabada la defensa, de negarse los pedidos de ampliación, de reapertura del proceso y presentación de nuevas pruebas y de cerrarse las puertas al pueblo al rechazar la realización del juicio oral y público. Falló, desoyendo la voz de millares de firmas de localidades, incluso desde Europa, reclamando justicia para los tres trabajadores, y fueron dictadas las furias de la reacción. Falló a principios de octubre, mientras el presidente del tribunal votaba por la absolución de Vuotto, dando validez a las actuaciones policiales y a las declaraciones arrancadas y a las contradicciones y dobolideces de todo orden que surgen de los autos cabeza. El 20 de diciembre de 1935, como una ineitación hecha al pueblo para que redactara una sentencia, falló, lo produjo esta condena. Quedaba la última apelación en el campo de la justicia. Todos sabían el fallo es esperado con ansiedad, con la certidumbre de que es hora de terminar con una obra afrentosa para la paz del país y de satisfacer el anhelo de las masas populares.

Ante la Suprema Corte de Justicia de la primera provincia argentina, de la provincia de mayor significación democrática de nuestra elocuente. Cree la campaña por los presos de Bragado, y de todos los perseguidos, que la perspectiva de un fallo no lejano, retoman las empresas las fuerzas populares que quieren ver la verdad, impuesta por sobre el destino de los victimados por la dictadura policial-fiscal. Como una formidable expresión de dignidad colectiva, en los talleres y en las fábricas, en las aulas y en la prensa, en asambleas y reuniones del pueblo, los nombres de Vuotto, Mainini y De Diago, dictado sentencias en las cuales la pasión primó sobre la razón, los prejuicios sobre la justicia, el dogma sobre el dogmatismo y el parcialismo sobre la conciencia.

Ante ellos esos hechos se consuman con pleno conocimiento de la injusticia que se comete, se ahoga en el silencio, se abre paso a la indiferencia, dejándose guiar por una predisposición de ánimo, por ideas falsas o por intereses bastardos que actúan en lugar del pensamiento sereno. En el caso de Bragado, es probable que se den estas dos formas de injusticia. Desde el comienzo no se ha visto en Vuotto, Mainini y De Diago a tres hombres, a tres ciudadanos procesados. Se ha visto en ellos a tres obreros, a tres representantes de la clase trabajadora social, a tres proletarios organizados. Estas no son afirmaciones basadas en la pasión política, sino en hechos concretos. ¿Cuántos han sido víctimas de los procedimientos? Es difícil establecerlo, pero tenemos la convicción de que pasa de cien. La opinión pública ya conoce, el día que se devuelen todos estos vergonzosos procedimientos de torturas y las cárceles y las comisarías de seguridad serán espeluznantes.

Afortunadamente, poco a poco numerosos hechos se van naturaleza y van cayendo en claro.

Numerosos asesinatos se les atribuían y tremendas penas de prisión perpetua habían sido dictadas contra militantes de los gremios de panaderos y chauffeurs, y ha sido tan laboriosa y terminante la prueba que presentara el doctor Enrique Carona Martínez, uno de los brillantes defensores de los torturados de Bragado, que estos fueron absueltos.

En la cárcel de Tucumán, en los Pinos Alves, Santa Fe, Tucumán y Corrientes, casos increíbles de torturas han sido dictados por jueces que detallaron: fusilamientos, deportaciones, torturas, etc. Recientemente, en la Cámara de tribunales de la Urbana, Cámara de tribunales y periódicos. Ese régimen creó una mentalidad que hizo de la tortura, del castigo corporal el medio predilecto para "descubrir" delitos y

reflexen inistentemente a la militancia obrera de los procesados, a sus ideas sociales, a sus juicios y sus ideas contra la dictadura imperante. Ahí está para nosotros la trama íntima de este proceso: Mainini, De Diago y Vuotto, esos hombres de la gran familia proletaria que eran —y son— y siguirán siendo hombres defensores de sus derechos y de los de sus hermanos de clase.

Por eso, desde el primero momento, Vuotto, Mainini y De Diago, hombres que en su carne se

ANTE EL PROXIMO FALLO DE LA SUPREMA CORTE

TODAS LAS ENERGIAS, TODAS LAS FUERZAS, DEBEN EMPLEARSE EN LA HORA DECISIVA DEL PROCESO

¿Quién no sabe, a esta altura del doloroso proceso, que Vuotto, Mainini y De Diago son inocentes?

A lo largo de la campaña por su libertación, millares de voces han proclamado desde todos los rincones populares, desde todos los rincones del país, la enorme injusticia que significa el caso de los presos de Bragado, moderno exponente de la histórica represión contra las ideas y los luchadores proletarios. Al clamor que alzó la toda de las fábricas nació a la calle para que el pueblo hiciera justicia, a la digna palabra de los tres obreros que probaban de modo indiscutible su inocencia, a la tragedia iniciada con las torturas inenarrables de la comisaría de Bragado y continuada en largos años de martirio carcelario, a la voz, el sentimiento, la solidaridad de los hombres y mujeres de todos los credos, conciertos fin el un vigoroso movimiento de raigambre popular.

Para Vuotto, Mainini y De Diago, no puede haber otra reparación, no cabe otro final en su causa, que no sea la absolución, el reconocimiento pleno de su inocencia, la libertad limpia de toda sospecha o reserva. Reparación que, como su actual encierro, como su causa, los elevará ante la opinión pública como ejemplos dignos de la especie humana que no deshonran sus ideales ante los desbordes más brutales de la reacción.

Entre una época siniestra —torturas que durante veinticinco días mantuvieron a los tres obreros aislados en los presos— y otra de funcionamiento del mecanismo legal de la justicia, se atraviesa la acción solidaria a valiosos elementos que por encima de barreras ideológicas o políticas pusieron su bandera de una campaña dignificadora. La odisea de los aformentados no sólo dejó huellas en las carnes de los presos, no sólo decidió a hablar al propio médico de policía doctor Macaya en términos que constituyen un documento vertido, y las marcas del suplicio dejadas en los cuerpos, la angustia inolvidable de los días de torturas, arrancados a la "silla", fueron a la ca-

APORTE DE LOS TRABAJADORES

ENTRE las más variadas manifestaciones de la solidaridad de la clase trabajadora para con la causa de los presos de Bragado, merece destacarse aquella que trasunta un profundo sentido moral y solidario. Es la acción de la humanidad y sencillez, en año emocionante de ayuda a reparación. Es la actitud de los trabajadores que se acercan a esta secretaría, en los pocos momentos que las duras tareas se lo permiten, para traer su aporte y la sensación de su interés por todo lo que se hace y proyecta en favor de la libertad de sus hermanos de clase, encarcelados por la injusticia social.

Cuando la certitumbre de que se trabaja por la verdad ha llegado tan hondamente a nuestras conciencia de un pueblo, que cada hombre tiene en sus impulsos solidarios un sitio, no menoiter ninguna cocción, esa verdad debe triunfar.

Trabajadores de fraternal, oscuros proletarios que viven arañando su salario en las oscuras faenas, y nos solidaridad, nosotros los saludamos traen el estímulo palpitante de su como un noble ejemplo que debe apoyo, como una demostración de su cundir.

La campaña que están realizando los Comités Pro Presos de Bragado en todo el país, se destaca por su carácter netamente popular. La verdad del proceso de Bragado es llevada a todos los rincones, se muestra en las paredes de todos los pueblos, como en esta Cruz del Eje, refleja claramente el sentir de los que ven en este proceso un drama humano que les es común.

UN PROCESO DE CLASE REQUIERE SOLIDARIDAD DE CLASE

SOLO LOS TRABAJADORES PUEDEN DAR EL TRIUNFO

El concepto corriente de la justicia, esa colectividad que el daño hecho por un delincuente no es castigado como venganza para la víctima, sino como una forma de sanción a la sociedad toda que ha sido lesionada en uno de sus miembros, así el fiscal que acusa, el juez que condena, sostienen no obrar en nombre propio sino en el de la sociedad ofendida.

No se trata aquí de discutir si esto es exacto y si el mejor camino es el del castigo que generalmente nada soluciona. Lo que queremos explicar es que, aun aceptando el concepto corriente de la vindicta, ningún extraordinario a través de la historia que en vez de ese intento de ser equitativo, ha llegado hasta primado en los hombres dichos intérpretes de esa voluntad y opinión pública, esos encarnadores y malasnos de sectas, de partido, de privilegio personal o de grupo, en el se han visto dictado sentencias en las cuales la pasión primó sobre la razón, los prejuicios sobre la justicia, el dogma sobre el dogmatismo y el parcialismo sobre la conciencia.

Ante ellos esos hechos se consuman con pleno conocimiento de la injusticia que se comete, se ahoga en el silencio, se abre paso a la indiferencia, dejándose guiar por una predisposición de ánimo, por ideas falsas o por intereses bastardos que actúan en lugar del pensamiento sereno. En el caso de Bragado, es probable que se den estas dos formas de injusticia. Desde el comienzo no se ha visto en Vuotto, Mainini y De Diago a tres hombres, a tres ciudadanos procesados. Se ha visto en ellos a tres obreros, a tres representantes de la clase trabajadora social, a tres proletarios organizados.

Estas no son afirmaciones basadas en la pasión política, sino en hechos concretos. ¿Cuántos han sido víctimas de los procedimientos? Es difícil establecerlo, pero tenemos la convicción de que pasa de cien. La opinión pública ya conoce, el día que se devuelen todos estos vergonzosos procedimientos de torturas y las cárceles y las comisarías de seguridad serán espeluznantes.

Afortunadamente, poco a poco numerosos hechos se van naturaleza y van cayendo en claro.

Numerosos asesinatos se les atribuían y tremendas penas de prisión perpetua habían sido dictadas contra militantes de los gremios de panaderos y chauffeurs, y ha sido tan laboriosa y terminante la prueba que presentara el doctor Enrique Carona Martínez, uno de los brillantes defensores de los torturados de Bragado, que estos fueron absueltos.

En la cárcel de Tucumán, en los Pinos Alves, Santa Fe, Tucumán y Corrientes, casos increíbles de torturas han sido dictados por jueces que detallaron: fusilamientos, deportaciones, torturas, etc. Recientemente, en la Cámara de tribunales de la Urbana, Cámara de tribunales y periódicos. Ese régimen creó una mentalidad que hizo de la tortura, del castigo corporal el medio predilecto para "descubrir" delitos y

LOS ERRORES JUDICIALES EN NUESTRO PAIS

Todo régimen de violencia, en el que se desconocen los derechos de la individualidad, creyendo tanto a los hombres como a las instituciones, debe traer consecuencias funestas para la vida de la nación. Cuando la sociedad pues es la voluntad comunmodo de un dictador o la fuerza del un pequeño grupo, el andamiaje estructurador del poder, la que va a colocarse por encima de los ciudadanos todos, para toda soluciona. Lo que queremos explicar es que, aun aceptando el concepto corriente de la vindicta, ningún extraordinario a través de la historia que en vez de ese intento de ser equitativo, ha llegado hasta

NUESTRAS CONSIGNAS EN LA CALLE

DECLARACION DEL COMITE NACIONAL

(Viene de la página 1a.)

de los pequeños intereses de un sector determinado.

En estos momentos, en proximidad del fallo definitivo de la Suprema Corte de Justicia, cuando ya nada puede dudar en el ánimo de los que cometido con tres inocentes, cuando las circunstancias son más que suficientes favorables para la consecución de la anhelada justicia, es necesario persistir en la misma orientación, concertar los esfuerzos a fin de acrecentar el movimiento en que ese acto de justicia —la liberación de Vuotto, Mainini y De Diago— sea una realidad.

EL COMITE NACIONAL PRO PRESOS DE BRAGADO surge a la vida para llenar esa necesidad. Coordinará todas las actividades que a través del país se vienen realizando a tal efecto. Pondrá de relieve, en periódicos, manifestaciones, actos públicos, conferencias, mitines, folletos, todas las irrevocables argumentos que demuestran la inocencia de los procesados. Canalizará los innumerables reclamos de justicia de modo que se destaque la gran corriente de opinión nacional que existe en torno a esta campaña. Bregará, en suma, por el corolario de este gran esfuerzo colectivo desarrollado a través de nueve años de agitación nacional, cuyo único final debe ser el veredicto que absuelva a Pascual Vuotto, Santiago Mainini y Recius De Diago, en libertad y en la calle, en sus hogares que han de ser rehechos y en el lugar más intimo del corazón de un nuestro pueblo.

Para esta gran labor están dispuestos los representantes de los numerosos comités locales y organismos nacionales que integran el Comité Nacional, autor de la presente DECLARACION CONSTITUTIVA.

Sólo esperan contar con la cooperación sincera y entusiasta de todos los hombres y organismos identificados con el espíritu justiciero que impulsa esta campaña. El momento es culminante, decisivo impulsa esta campaña. El momento es culminante, decisivo impulsos esta campaña. Ningún esfuerzo a de ser desechado, todos los esfuerzos de la misma. Ningún esfuerzo a de ser desechado, todos los esfuerzos deben ser coordinados. Todos hemos de cumplir con esa promisión moral, haciendo posible con nuestra acción la liberación de los presos promiso moral, haciendo posible con nuestra acción la liberación de los presos

UN CASO TIPICO: MOREYRA

Ya en el valiente libro de Pascual Guerrido de un proletario, ha-

de los pequeños intereses de un sector determinado.

En estos momentos, en que la libertad definitivo de la Suprema Corte de Justicia, cuando ya nadie puede dudar sobre la iniquidad cometida con tres inocentes, cuando las circunstancias son más aptas que en las favorables para la defensa de la justicia, es necesario persistir en la misma orientación, concertar los esfuerzos a fin de acelerar el momento en que esa libertad definitiva de la Suprema Corte de Justicia sea una realidad.

Mainini y Da Diago serán un símbolo de esa vida por honar esa actividad. Coordinará todas las actividades a través del país se vienen realizando a tal efecto. Pondrá en circulación profusamente numerosos folletos, libros, folletos, etc., periódicos, manifestaciones que demuestran la inocencia de los procesados, irrecusables argumentos que demuestran la injusticia de todo lo que se hizo.

Canalizará los innumerables deseos de justicia de todo que contagia la gran corriente de opinión nacional de simpatía lograda por esta campaña. Bregará, en suma, por el coronario de este gran esfuerzo colectivo desarrollado a través de nueve años de agitación. Ese esfuerzo colectivo desarrollado a través de nueve años de agitación. Ese esfuerzo colectivo tiene que ser únicamente el fervoroso saludo a Pascual Vuotto, Santiago Mainini y Reclus De Diago, en libertad y en la calle. Ese saludo tiene que ser cumplido con el beso de los niños, en el abrazo que han de ser rehechos y en el lugar más íntimo del corazón de nuestro pueblo.

Para esta gran labor están dispuestos los representantes de los numerosos comités locales y provinciales que integran el Comité Nacional, autor de la presente DECLARACION CONSTITUTIVA.

Sólo esperan contar con la cooperación sincera y entusiasta de todos los hombres y organismos democráticos con el espíritu justiciero que impulsa esta campaña. Estamos en un momento culminante, decisivo de la misma. Ningún esfuerzo a de ser desechado, todos los esfuerzos deben ser coordinados. Ningún esfuerzo debe ser cumplido con el espíritu del compromiso moral, haciendo lo posible para dar a la liberación de los presos de Bragado, el carácter de un verdadero acto de reparación nacional.

COMITE NACIONAL PRO PRESOS DE BRAGADO

"JUSTICIA" SALUDA A LA PRENSA NACIONAL QUE ANIMA LA CAMPAÑA

Un país sin prensa libre, es un país sin opinión pública. En la vida de las grandes colectividades, el periodismo representa la válvula por donde salen a beligerar sobre el plano de la vida cotidiana, las pasiones de la que se forman en su seno. En este resonante proceso de Bragado, donde el cúmulo de errores cometidos, desde el punto de vista jurídico y social, es tan grande, la prensa liberal y democrática ha regimentado un inestimable servicio de propagación de la opinión que en lo más profundo del sentimiento popular se ha formado en torno del conocido acto a los tres trabajadores, Vuotto, Mainini y De Diago.

Cuando otras formas de expresar el pensamiento, se hallaban cohibidas para el pueblo, el periodismo independiente del país, se hizo eco vehementemente de la voz de los presos de Bragado, que desde la cárcel clamaban contra la enorme injusticia de su procesamiento y levantaban a todar las trágicas verdades de las torturas, del vandalismo de la farsa y el sadismo de otros. Las cartas de Pascual Vuotto, Mainini y Da Diago, la acogida cordial de las columnas de prestigiosos órganos del periodismo independiente y motivando editoriales de redacción donde se ponía de manifiesto el repudio que merecían los procedimientos de policía de entonces, que todo hacían menos respetar las más elementales normas procesales y un mínimum de las garantías que a los ciudadanos acuerda la Constitución Nacional.

Y en esta lucha en pro de la libertad de los torturados de Bragado, merecen un puesto de honor y el reconocimiento de todos los hombres y mujeres de conducta recta, y pensamiento amplio, los diarios de la capital federal: "La Vanguardia", "Italia del Popolo", "Nueva Palabra", "El Sol", "El Tiempo", de Paraná (Entre Ríos); "Nueva Era", de Tandil; "Nueva Epoca", "La Acción", de Coronel Alvear (Mendoza); "La Gaceta", "Los Andes", de la ciudad de Mendoza; "El Gráfico", "El Orden", "El Tribuno", "El Liberal", "La Mañana", "El Pueblo", "El Porvenir", y "El 9 de Julio", de 9 de Julio; "El Tribuno", "El Independiente", "El Diario", de Salta; "El Pregonero"; "El Progreso", "El Despertar", de Chivilcoy; "El Fiscal", de Rosario de Santa Fe; "La Tribuna", "La Unión", "El Oeste", "El Orden", "Mercedes", de Mercedes; "El Progreso", "El Civismo", "Tribuna Rural", "El Crónica", de Luján; "El Diario", "El Pueblo", "Vida Pehuajense", de Pehuajó; "La Reforma", "El Liberal", de San Antonio de Areco; "El Liberal", "La Libertad", de Bragado; "Noticias", de Salto; "El Argentino", de Saladillo; "El Heraldo", de 25 de Mayo; "Germinal", "Democracia", de Junín; "El Día", de La Plata; "Democracia", de Rosario; "El 25 de Abril", Pomeral, Patagones; "La Actualidad", de Alberti "Democracia", "Chacabuco", de Chacabuco; "La Palabra", de Lobos; "La Juventud", de San Andrés de Giles; "La Ides" y "Tribuna", de Cruz del Eje; "La Verdad", de Río Segundo; "El Litoral", de Corrientes; "La Idea", de General Villegas; "Diario", Pilcapicha; "La Mañana", de Pto. S. Julián; "La Capital", de Rosario y otros diarios de Córdoba, Santa Fe y ciudades de todo el territorio nacional.

La prensa de todo el movimiento obrero organizado ha contribuido con toda eficacia a la propagación de esta campaña que es la voz de la prensa democrática, la que ha marcado el tono más alto en esta cruzada por la libertad de estos obreros inocentes y por la reivindicación de la justicia. Al reaparecer en la última etapa de la lucha por la libertad de los presos de Bragado, "Justicia" saluda a todos los órganos del periodismo nacional que han colaborado en la tarea de creer en el sentimiento popular una corriente de simpatía y profunda solidaridad con los tres torturados de Bragado.

Las afortunadas no han dejado huellas en las paredes de la celda, no solo debido a trabar al propio médico, sino también a causa de una acusación rotunda; la sangre vertida, y las huellas de los golpes dejadas en los cuerpos, la angustia indescriptible de los hombres ansiosos de justicia, de libertad y de

con sede ambos en la Capital Federal, cuenta hoy con la adhesión de más de numerosos Comisiones Provisorias, surgidas de esta labor organizadora que ha medida que se van constituyendo Comités locales, estos integran el Comité Nacional, que tiene por objeto principal de coordinar en un movimiento homogéneo los esfuerzos aislados.

La nueva y gran ventaja que reporta a la campaña la constitución del Comité Nacional, la da una ligera ojeada a los últimos meses. Se han realizado cuatro jiras, de las cuales una abarcó toda la extensión provincial, de las cuales partió el comité de Pascual Vuotto, por cuanto vez, eContinua la labor organizadora, y especialmente la acción de JUSTICIA, señala la posibilidad de una actuación eficiente, ya que será respaldada en la tarea vasta de todos los Comités del país. Enorme cantidad de correspondencia diaria, telegramas oficiales, periódicos, copias de telegramas y notas dirigidas a la Suprema Corte de Justicia de hasta Mar del Plata, resumen el trabajo del Comité Nacional, atestiguan el apoyo que éste ha encontrado. Sus Comisiones de Organización, Prensa, y Propaganda, preparan, trabajando de acuerdo a programas concretos, encuentran hoy respaldo efectivo en un movimiento genuinamente popular.

Mediante su Declaración, el Comité Nacional define claramente sus propósitos y métodos de actuación. El carácter completamente apolítico de su conformación, la amplitud en cuanto a aunar todas las voluntades y el entusiasmo que imprime a su labor, hacen augurar una considerable superación y un afianzamiento que permita rendir el máximo a todas las posibilidades, hasta llegar a la finalidad que no es otra que la liberación de los tres procesados de Bragado.

LA SEMANA PRO LIBERACION

Entre las numerosas iniciativas que el Comité Nacional Pro Presos de Bragado ha aprobado al iniciar sus labores, merece destacarse la que se refiere a establecer una jornada de propaganda mediante una forma simultánea y de acuerdo a un programa fijado.

Esta "Semana Pro Liberación de los Presos de Bragado" como se la denominará, comprenderá del 29 de abril al 5 de mayo, y consistirá en mitines, conferencias, fijación de carteles murales, distribución de volantes, hojas sueltas y alocuciones radiales. Será su especial característica estriba en invocar el día 1o. de Mayo, fecha de los trabajadores, a efectos de que en el primer año, la voz de la prensa democrática, la que ha marcado el tono más alto en esta cruzada por la libertad de estos obreros inocentes y por la reivindicación de la justicia. Al reaparecer en la última etapa de la lucha por la libertad de los presos de Bragado, "Justicia" saluda a todos los órganos del periodismo nacional que han colaborado en la tarea de creer en el sentimiento popular una corriente de simpatía y profunda solidaridad con los tres torturados de Bragado.

tupor como se dejaron pasar varios años sin dictar el fallo definitivo en favor de las víctimas de la dictadura. Triunfa. Como una formidable expresión de repudio, millares de hombres, locales obreros y plazas públicas, en numerosos actos, en grandes asambleas del pueblo, los nombres de Vuotto, Mainini y Diago se repiten día a día, en demostraciones de apoyo y a su causa.

Y ese apoyo ha sido tan unánime, tan rotundo popular, entidad de estudiantes o maestros, periódico digno, que no haya existido ni un solo caso de vacilación, ni el aprovechamiento a la hora del último fallo jurídico, en todos arraiga la opinión de que la libertad de estos obreros, para finalizar el drama de los camaradas presos. El esfuerzo irá en ese sentido. La agitación será más intensa para que los llamados a liquidar el crimen jurídico vean y oigan a un pueblo que exige justicia. Para que el dictar sentencia procedan a tono con principios elementales de justicia, sin prejuicio ideológico, reconociendo en el enorme grueso del proceso los testimonios de sangre, las pruebas categóricas que definen libertad hace tiempo a las víctimas del odio de clase.

Todas las fuerzas, todas las energías han de ser puestas en la hora decisiva. La convicción del tremendo error cometido, y la alternativa de un fallo final que ponga término a esa farsa, que dar alas al movimiento popular.

Estamos seguros del triunfo de la causa. Porque sus raíces en el pueblo mismo. Para condenar a tres inocentes se apeló al tormento policial. Para ello se cumplió la vergüenza de las torturas y las aberraciones que subleva con a la opinión pública. El pueblo sabe que la Suprema Corte de Justicia no ignora el proceso vergonzoso para la República, falle como mandan los principios leyes de la justicia y la conciencia, cuando está plenamente demostrada la inculpabilidad de los acusados. El pueblo espera y para ello lucha hace que no se dilate por más tiempo el hondo drama de tres hombres dignos.

¿Qué pasa se sabe hoy que Vuotto, Mainini y De Diago, son víctimas de una confabulación reaccionaria? ¿Quién no piensa con espanto en la

EL APOYO DE "LA VANGUARDIA"

En recta consecuencia con su título "La Vanguardia" ha puesto en alto el estandarte de su opinión en sus columnas. Doble cooperación que se debe valorar en la extensión que merece por el prestigio que contrae para la obra justiciera que se realiza, como también por la vida nacional, de dignificar el concepto de la justicia y educar al pueblo en el culto a las libertades que la propia Constitución consagra, cuando el crimen de la arbitrariedad pretende faltar en esta cruzada por la libertad de los Presos de Bragado, que constituye una de las más grandes ofensas que haya podido inferirse al concepto de respeto a la legislación jurídica del país.

La opinión de "La Vanguardia" prestigiando la campaña de agitación que se realiza en todo el país por la libertad de Vuotto, Mainini y De Diago, ha contribuido a enraizar en el pueblo, la convicción de la inocencia de los tres obreros detenidos en proceso y a impulsar en la opinión pública la corriente de voluntades cohesionadas que se han propuesto su libertad.

En cesación de la reaparición de "JUSTICIA", como órgano del Comité Nacional Pro Presos de Bragado, en esta reanudación de las actividades de agitación y propaganda, saludamos en el diario "La Vanguardia" al viejero noble que ha interpretado nuestra verdad y la defiende con calor.

dictador o ese grupo, no tiene otra salida que la de dictar la libertad que prosiguió sus trepelías, que trabajó en la sombra, que no ha logrado ni por la voluntad mayoritaria ni por imperio de la razón.

Pueblo alerta para las libertades, los populares tuh el de Setiembre 1930 a Febrero 1932 y en más tiempo para detallarse: fundamentos, declaraciones de los procesados, testimonios de testigos, alegatos de letrados, y la síntesis elocuente de todo ello, la pluma de la verdad y la justicia.

Pueblo alerta para las libertades, la estabilidad que hizo de la fuerza bruta, del castigo corporal, el medio predilecto para "descubrir" delitos, para "descubrir" delincuentes.

Pueblo alerta para las libertades, los populares tuh el de Setiembre 1930 a Febrero 1932 y en más tiempo para detallarse: fundamentos, declaraciones de los procesados, testimonios de testigos, alegatos de letrados, y la síntesis elocuente de todo ello, la pluma de la verdad y la justicia.

Pueblo alerta para las libertades, la estabilidad que hizo de la fuerza bruta, del castigo corporal, el medio predilecto para "descubrir" delitos, para "descubrir" delincuentes.

refieren indistintamente a la millanchia ahorra de los procesados, a la vida social, a esta vida de relaciones contra la dictadura imperante. Ahí está para nosotros la tranza íntima de este proceso. Mainini De Diago y Vuotto, eran ministros de la gran familia proletaria, eran —y lo son y seguirán siendo— dignos representantes de sus derechos y de los de sus hermanos de clase.

Por eso, desde los primeros momentos Vuotto, Mainini y De Diago, comprendiendo que en su carne se ha querido castigar y ultrajar a la clase trabajadora, a las clases sociales, han declarado que sobre todo, ponían su defensa en manos del proletariado, que era a éste a quien querían unidos en el banquillo de la ignominia. Y por eso, con la agilidad de la conciencia que la caracteriza a la masa obrera, las organizaciones gremiales, miles y docenas de miles de obreros de los campos, talleres y talleres, tomaron la causa como propia, resolvieron la defensa de sus dirigentes de asambleas multitudinarias y conscientes, llevaron el problema al seno de sus congresos colectivos, y en todos los ámbitos, dedicado concreto a sus directivas y plantearon al pueblo todo la acción común reivindicatoria de los inocentes.

Y el pueblo todo comprendió que si bien el llamado surgía directamente de las organizaciones gremiales, el problema era más amplio, era general, colectivo, pues se trataba de tres hombres a quienes intimos principios de la vida civilizada, de los derechos populares: VERDAD Y JUSTICIA.

La gran familia proletaria puede tener sus divergencias, producir sus divisiones y litigar con sus propios métodos de acción, pero lo que está claro, lo que evidencia el auténtico carácter de clase del proceso, lo que demuestra palmariamente que este es un problema gremial como el de todos, un mayor aliento, mayor arte y fuerza, es el hecho de que, por encima de esas divergencias y divisiones, no se habían en las últimas, un solo cuerpo directivo, asambleas gremiales o congresos generales, de oficios o de centrales obreras, que no se hayan pronunciado categóricamente reclamando la libertad de los prisioneros de la dictadura. Ningún sector del país está de pie en defensa de uno de sus derechos, en solidaridad con sus hermanos aherrojados que tuvo que esperar mañana en la libertad provisional, consecuentes militantes de las filas del trabajo.

Cuando ellos se reintegren al taller y al sindicato, no será de los suyos sólo la satisfacción de colver a abrazarlos, sino que será un triunfo de los sentimientos obreros y populares. Hagamos, pues, que así sea hoy, de ahí que todos, todos, hagamos lo más pronto posible.

bajos y tremendas penas de prisión perpetua hasta sido dictadas encontra de los procesados por los asaltos y chauffeurs, y se sido tan lejos que el procurador fiscal que presentara el doctor Enrique Ferri, solicitara para los defensores de los torturadores de Bragado, que sean fuerza, pública.

En la capital federal, provincias de Buenos Aires y Santa Fe, Mendoza y Corrientes, como ejemplos de todo el país, se han realizado numerosos actos públicos, donde los inocentes han vuelto a sus hogares luego de años de penuras, de maltratos, de torturas, que quedaron en evidencia no un error aislado, si no el clima social de un momento determinado de la vida del país.

Y si ello en ese clima de terror y de impunidad, que se ha iniciado y proseguido un proceso en el que hoy resplandecen en los labios más distantes y en los medios más diversos, a centenares de miles de compañeros, que reclaman la libertad de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires una condigna reparación.

UN CASO TIPICO: MOREYRA

Ya en el valiente libro de Pascual Vuotto "Vida de un proletario" hay un capítulo dedicado a la situación de este hombre condenado luego de forzársele a aceptar su responsabilidad en un delito del que era totalmente ajeno. Sin mayor cultura, impulso de fatalismo desencadenado por la fuerza de la reja que conocieran y clarificaran su situación, Moreyra se había resignado a aceptar la culpa en la creencia, de atención del verdadero autor del crimen y su expatriación declaración que se le había prometido. Moreyra es inocente! ¡Vuotto tenía razón!

Corresponda la revisión del proceso, el enjuiciamiento de los responsables del martirio de Moreyra, la libertad definitiva de este desheredado, pero éste prefirió aceptar como una dádiva lo que le correspondía por derecho como un perdón gracia y se abreviaron trámites mediante un indulto que si bien decreta la libertad, cancelaba, a la vez, también cédula de indemnidad para los responsables de su martirio: un tenue velo cubrió "el error judicial".

Pero el "caso Moreyra" puso en descubierto y actualizó la verdad de que existían inocentes purgando delitos a ellos extraños. Pero ¿qué hubiera sucedido en una investigación imparcial? Hubiera surgido en forma palmaria la verdad a favor y pese a las protestas de inocencia, ese hombre estaría por años en una cárcel cumpliendo la vida en el presidio de Sierra Chica o en los hielos de Ushuaia. Y no no podría pasar mucho tiempo para que Mainini y los encargados de ello no dan con los ejecutores del crimen desarrollado el 6 de agosto de 1930 en Bragado, se espontáneamente no aparecen hombres a asumir responsabilidades o a comprobar con su culpabilidad la inocencia de los torturados de Bragado, no por ello quedarán los camaradas de permanecer años y años en las celdas de Mercedes.

Es necesario que el fallo definitivo en este proceso afiance la confianza en una justicia que ha sido muy deficientemente aplicada hasta hoy. La opinión pública lo pide, pues los hombres de Vuotto, Mainini y De Diago representan en todo y profundo anhelo de

Las más importantes entidades obreras del país testimonian su adhesión a la campaña

TOMA ACUERDOS EN FAVOR DE LOS PRESOS DE BRAGADO EL PRIMER CONGRESO DE LA C. G. T.

DESTACAMOS la resolución adoptada por el Primer Congreso de la Confederación General del Trabajo, realizado en Buenos Aires durante los días 14, 15 y 16 de Julio de 1939, por la importancia de esta gran organización sindical argentina. Entre las numerosas adhesiones que de parte de organismos gremiales, que consignamos en esta página, la C.G.T. tiene un valor primordial en estos momentos en que acreve el entusiasmo en todo el país, ya que constituye una cooperación efectiva a nuestros objetivos básicos. Dice la resolución del citado Congreso:

"Considerando:

Que el proceso que se le sigue a los compañeros Pascual Vuotto, Reción de Diago y Santiago Mainini es el producto de un artificiado resaccionarismo capitalista contra tres dignos trabajadores, en cuyas personas se quiere vengar la acción de la militancia obrera en general, el Primer Congreso Ordinario de la C.G.T., resuelve:

1o. — Manifestar su más firme protesta ante el error jurídico que tal proceso constituye.

2o. — Reclamar ante quien corresponda la inmediata libertad de los tres enarcetados.

3o. — Mientras ello no se obtenga, encomendar al C. C. C. persista en las gestiones por su libertad y en la medida que lo estime conveniente, patrocine una campaña nacional de agitacion y divulgación de la enormidad jurídica que desde hace ocho años los priva de libertad".

APOYA LA CAMPAÑA EL CONSEJO FEDERAL DE LA F. O. N. C.

En los días 27 y 28 del reciente mes de enero, se efectuó la reunión del C. Federal de la Federación Obrera Nacional de la Construcción. Para apoyar nuestra campaña, el citado Centro Nacional dirigió a esa organización una nota en la que se hacía una manifestación de la misma con respecto a la campaña pro liberación de los presos de Bragado. Nos felicitamos del resultado obtenido, según se desprende de la resolución adoptada. Dice así:

"Al tomar en consideración la nota procedente del Comité Nacional Pro Presos de Bragado en la que se solicita una mayor intensificación en la campaña que por ellos se efectúa en el país y teniendo en cuenta que las filiales de la F. O. N. C. en la medida de sus posibilidades ha luchado en este sentido prosiguiendo en la actualidad sus gestiones; habiendo obtenido nuestra delegación ante el Congreso de la C. G. T. una resolución de éste para que la Central obrera inicie los pasos para demandaria interesar a la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires para la revisión de la causa, Vuotto, Mainini y De Diago, el Consejo Federal de la F. O. N. C.

RESUELVE:

Que la representación de la F. O. N. C. en el C. C. C. de la Confederación General del Trabajo reitere el pedido de que a la brevedad se dé cumplimiento a la campaña pro libertad de los presos de Bragado."

LA FEDERACION ARGENTINA DE OBREROS EN MADERA RECLAMA JUSTICIA PARA LOS PRESOS DE BRAGADO

El Primer Congreso Ordinario de la F. A. O. M., celebrado en Buenos Aires durante los días 14 y 15 de Octubre de 1939, tomó la siguiente resolución al considerar el problema creado por el Proceso de Bragado:

"Ante el lnicuo e injustificado proceso a que han sido sometidos los compañeros Vuotto, De Diago y Mainini, el Primer Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Obreros en Madera deja sentada su más enérgica protesta y a la vez reclama a la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires que se expida en términos de absolución para los citados obreros".

LAS SECCIONES FERROVIARIAS DE TODO EL PAIS COOPERAN EN LA CAMPAÑA CON ENTUSIASMO

Imposible nos sería, por la carencia de espacio, dar la satisfacción [illegible] C. D. de la Unión Ferroviaria [illegible] dirigido su interesante nota [illegible]

RESOLUCION DE LA F. O. G. R. A.

Su Cuarto Congreso acordó apoyar moral y materialmente la campaña pro presos de Bragado

REVISTE singular importancia, por venir de una organización que se ha caracterizado por una conducta recta y que agrupa regionalmente a gran cantidad de trabajadores, le posición adoptada por la F. O. G. R. A. en su Cuarto Congreso Nacional, realizado en septiembre de 1939. Por el apoyo que posteriormente ha prestado el movimiento gastronómico de todo el país a nuestra labor, contribuyendo notablemente al éxito organizativo de la misma, puede decirse que tiene un doble valor esta resolución, por cuanto al apoyo moral dado a una causa se agrega el apoyo material, que hace a aquél manifestarse prácticamente. He aquí la resolución que comentamos:

"El Cuarto Congreso de Delegados de la Federación Obrera Gastronómica Regional Argentina reclama la revisión del proceso de Bragado, y considerar que los tres obreros enclavados en el mismo son inocentes y, por lo tanto, que deben ser rapidamente puestos en libertad. Además acuerda invitar al proletariado gastronómico del país a apoyar moral y materialmente al Comité Pro Presos de Bragado".

ENCUESTA REALIZADA POR EL COMITE DE LA CAPITAL FEDERAL

POR el interés especial que representa, damos las referencias de esta numerosa actividades del Comité de Asistencia P. P. de Bragado, de la Capital Federal, y será importancia radica en el hecho de haber sido solicitada por los SINDICATOS OBREROS DE TODOS LOS ORGANISMOS OBREROS con asiento en la capital, y en forma especial por sindicatos más destacados de los mismos. Damos a continuación copia de los sindicatos consultados, en fecha 13 de febrero del corriente año, y copia de la nota que acompañamos al pie de esta nota.

"Al camarada secretario:

"Fraternalmente:

"En el campo de la actividad social, política y económica del país, los sindicatos libres representan una fuerza de tal magnitud conquistar el respeto del pueblo, por la defensa de los intereses de la clase trabajadora, sindicatos que aun actuando dentro de la ley, no pueden ni deben permanecer ajenos a un hecho de su especial política y económica, como es el caso de la justicia. Y es por gravísimo mismo de los obreros Vuotto, Mainini y De Diago, que se encuentran presos en la cárcel de Bragado sobre en la época de la actividad y ellos sufriendo en sus detenciones la más sangrienta de las injusticias.

"Llegando así, al camarada en presente la otra palabra de aliento y una clara expresión de solidaridad del seno de los obreros Vuotto, Mainini y De Diago, para lograr la reivindicación de estos dos compañeros democrática de opiniones, del cual hay y el apoyo de todas las organizaciones de las organizaciones obreras, no son de la agitación iniciada por la libertad y reivindicación moral de los tres ciudadanos, es interesa por los presos".

PROMETE COLABORACION A NUESTRO COMITE Y DECLARA SU SOLIDARIDAD LA UNION SINDICAL ARGENTINA

TAMBIEN la U.S.A., organismo nacional que nuclea a gran cantidad de trabajadores, se ha manifestado apoyando la campaña que nos anima. Transcribimos el texto de la nota dirigida a nuestro Comité Pro Presos de Bragado:

"Compañero secretario del Comité Pro Presos de Bragado. — De nuestra estima:

Me es grato dirigirme a Vd. acusando recibo de su atenta comunicación de fecha 1o. del corriente, en respuesta de la cual cumplome informar que el C. Central d esa U.S.A., en su última reunión, ha considerado con todo interés y detenimiento lo que en ella se nos plantea, habiendo resuelto comunicar a ese Comité que nuestra Central se considera moralmente adherida al mismo y que, en consecuencia, no opondrá ningún inconveniente para que las organizaciones que la integran puedan adherirse, y que así lo hará saber a las mismas cuando algunas de ellas se dirijan en consulta a esta Central.

Expresándole nuestro propósito de colaborar en todo lo que nos sea posible en la obra de justicia social que anima a ese Comité, aprovecha la oportunidad para saludarlo con toda cordialidad y estima.

Fdo.: L. GAY, Secretario General".

MANIFIESTA SU ADHESION A LOS TRES PRESOS LA UNION OBRERA TEXTIL

Transcribimos, por el interés que le indudablemente representa, una nota dirigida por la Unión Obrera Textil a los camaradas presos de Bragado, a la cárcel de Mercedes. Obrilamente agradecemos ya que la nota misma es bien expresiva.

"Compañeros, Vuotto, Mainini y De Diago.

Estimados camaradas:

Deseamos haceros llegar nuestro aliento, unido al de todo el auténtico pueblo trabajador argentino, para que no desmayéis, y probado valor en sobrellevar los amargos momentos que desde hace tanto tiempo soportáis. La confianza de que todos los que luchamos por los mismos ideales que movían vuestras acciones de obreros conscientes en el bregar por el mejoramiento de nuestra clase, no os abandonamos, y en la constante labor siempre ha de quedar una parte importante que dedicaría de todo corazón a la conquista de vuestra liberación.

Tened confianza. Os acompaña la verdad de vuestras conciencias sin tacha. La clase trabajadora argentina lo comprende así y no descansará hasta lograr una revisión de vuestra causa que os retorne a vuestros hogares y a nuestras filas.

Como obreros textiles, como todos los trabajadores, sabemos que sois víctimas de una ignominiosa injusticia que no permitiremos que quede impune. Os repetimos que confiéis en los que luchan por vosotros, y en la confianza de esperar junto a nosotros que la justicia y la libertad corones esos esfuerzos.

Por la C. D. de la Unión Obrera Textil. — Fdo.: J. Michellon, Secretario General".

Resolución de la Federación Obrera de la Construcción Bonaerense

EN la Conferencia Provincial de esa entidad, celebrada el 17 de febrero pdo., adoptó la Federación Obrera de la Construcción Bonaerense, adhiriéndose a la C. G. T. resolución de apoyo a nuestra campaña, sintéticamente enunciada en los siguientes párrafos:

"Considerando la injusticia que entraña la condena de los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago, la Conferencia Provincial de la Federación Obrera de la Construcción bonaerense resuelve dirigirse a la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, solicitando la libertad de los mismos".

En Córdoba, el Congreso de la Federación Obrera Provincial se solidariza

Y por último satisface consignar, en esta breve reseña de las resoluciones adoptadas por diversos congresos de organizaciones obreras, que el Segundo Congreso Ordinario de la Federación Obrera Provincial, de Córdoba, celebrado hace pocos días, en febrero de 1940, se ha solidarizado, por aclamación de los delegados concurrentes, con la campaña pro liberación de los obreros Vuotto, Mainini y De Diago, según nos lo expresan en reciente comunicación los camaradas del Comité Pro Presos de Bragado de la ciudad de Córdoba.

UNA VIDA Y UN LIBRO

PASCUAL VUOTTO, obrero, no de un error judicial, pues el error sólo es tal cuando es involuntario, sino de una terrible injusticia social, representado, junto con sus compañeros de causa, Mainini y De Diago, el ejemplo de cómo un régimen se encarniza con los trabajos con saña de empaño por ensañarse.

Ha escrito un libro. En su vida que adquiere y contagia emoción. En la vida de todos los niños obre , sin ninguna idea, entusiasmados por la angustias de todas las muertes. Y de un proletario que ha llegado hasta lo más hondo del corazón de los hombres y mujeres del pueblo, que lo aman, y ha de tener el honorque de unas lágrimas como las que tiene Pascual Vuotto, "... Hoy en mis ojos ahora el recuerdo de mi madre". Vuotto, y creció en un hogar donde la intensa tragedia pasó en sus ojos el resplandor primero del dolor. Compañero de su madre en la lucha por la vida, esta fue puliendo en su sensibilidad de niño los perfiles netos de un carácter. Vuotto aprendió en el trabajo para ganarse el pan cotidiano, a medir el alcance de la injusticia de un régimen que no perdona ni a la niñez, y castiga sin piedad a las madres obreras en el fruto de sus entrañas. Pero en el calido efecto que se prolongue en el tiempo, por la madre heroica y la buena nuestra primera, ya se ve el brote de un sentido fraterno de la vida. Apartado el hombre de ideas, sensible a todo lenguaje solidario y propicio a todo los sacrificios para enaltar con el ejemplo cómo se propaga, se ama y se edifica un ideal destinado a redimir al pueblo de su miseria y esclavitud de siglos.

El esfuerzo de sus brazos le dieron su sustento. Changador en el puerto, lavador de autos, obrero ferroviario, su contacto con el proletariado militante en la Capital Federal, del cual ejercitara en la Intendencia de Bragado sus actuaciones de mentalidad y punto virtuoso de optimismo en sus ojos mientras trepado en un carpintero, vaciaba de una relación a otra, para poner en los muros del pueblo, y el entusiasmo del ideal que le alentaba aquí, el contributo de su palabra vibrante de solidaridad y calida de fraternidad.

Cuando el amor puso a sus alas al paso de una responsabilidad — compañera e hijos — y pudo ir en pos de su vida, continuó su obra. Pascual Vuotto es de esos hombres que crean un mundo donde alentar su planta. Virtud enjundiosa del carácter. Dinamismo de militante y calorismo ideal por lo que lo ajenan con su vida regular. Es como el refugio cordial para todos los que en la campaña argentina, perseguida en busca del sustento y llevan en su "morral" la esperanza redentora para los pobres y explotados trabajadores de la tierra. Pueblos cerrados a todo de los pobres. Y la crueldad de los caudillos reaccionarios de la localidad, los molestaba la luz que irradiaba ese humilde ranchito proletario que significaba una "república" enclavada en la pampa.

El 6 desciembre de 1929 se obreros en el pozo las cadenas que

EDICIONES

RECLAMA JUSTICIA PARA LOS PRESOS DE BRAGADO

EL Primer Congreso Ordinario de la F. A. O. M., celebrado en Buenos Aires durante los días 14 y 15 de Octubre de 1939, tomó la siguiente resolución al considerar el problema creado por el Proceso de Bragado:

"ante el hecho inaudito, injustificado proceso a que han sido sometidos los compañeros Vuotto, De Diago y Mainini, el Primer Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Obreros de Madera deja sentada su más enérgica protesta y a la vez reclama a la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires que se expida en términos de absolución para los citados obreros".

LAS SECCIONES FERROVIARIAS DE TODO EL PAIS COOPERAN EN LA CAMPAÑA CON ENTUSIASMO

Imposible nos sería, por la cantidad de material recibido, dar la totalidad de las secciones ferroviarias que en diversas formas colaboran en las tareas de agitación, y las que integran los diversos comités o comisiones de propaganda, según consta en las órdenes respectivas que van en otra sección de este número. No obstante, estaremos sintéticamente, la colaboración de algunas de ellas a la campaña nacional por la libertación de los presos de Bragado.

ASAPTHOS - F. C. S. — Unión Ferroviaria y Fraternidad Ferroviaria, asambleas conjunta el 24 de diciembre. Se adhieren a la campaña por resolución unánime

BOLIVAR - F. C. S. Asamblea del 30-4-40. Resuelve su adhesión y con la campaña y piden justicia.

Sección Fraternidad Ferroviaria.

BRAGADO - F. C. S. — Unión Ferroviaria. Se solidarizan. 16-1-40.

BASAVILBASO - F. C. E. Ríos. Fraternidad Ferroviaria. Se solidarizan. 16-1-40.

INGENIERO WHITE - F. C. S. Fraternidad Ferroviaria. 12-1-40.

MACKENNA - F. C. P. Unión Ferroviaria. Amplia solidaridad. 25 febrero de 1940.

CATAMARCA - F. C. N. A. — Unión Ferroviaria. Total solidaridad. 2-2-40.

DARRAGUEIRA - F. C. S. — Fraternidad Ferroviaria. Se solidarizan con la campaña y apoyan. 15 enero 1940. Asamblea del 16-1-40. Listas de suscripción. Justicia, etc.

GOBERNADOR GORDILLO - F. C. N. A. — Unión Ferroviaria. Se solidarizan. Reparten propaganda. 22-1-40.

HAEDO - F. C. O. — Fraternidad Ferroviaria. Asamblea 19-2-40. Se solidariza y pide Justicia.

LA BALADA - F. C. B. A. — Fraternidad Ferroviaria. Se disponen a enviar telegrama. Solidaridad. 8-2-40.

LAGUNA PAIVA - F. C. C. N. A. — Unión Ferroviaria. Se solidarizan. Venta libros, etc. 25-1-40.

LIBERTAD - F. C. Midland — Unión Ferroviaria. Reunión C. Ejecutivo. 25-1-40. Alquieren Justicia.

ROQUE SAENZ PEÑA — F. C. C. N. A. — Unión Ferroviaria y Fraternidad Ferroviaria. Se solidarizan. 16-1-40.

LA BANDA - F. C. C. A. — Fraternidad Ferroviaria. Amplia solidaridad. 10-1-40.

LADORLAYE - F. C. P. — Unión Ferroviaria. Solidaridad total. 18 febrero 1940.

MAZA - F. C. S. — Unión Ferroviaria. Asamblea del 4-2-40. Resuelve total solidaridad. Disponen a la C. D. de la Unión Ferroviaria pliegue de interese por los presos de Bragado y publique notas en "El Obrero Ferroviario".

MONTE - F. C. C. del Estado — Fraternidad Ferroviaria. Asamblea del 16-1-40. Amplia solidaridad con la causa de los presos de Bragado. Venta libros, etc. Justicia.

MOLIQUEN - F. C. S. — Contribución. Solidaridad. Piden Justicia. 30-1-40. Fraternidad Ferroviaria.

GENERAL PICO - F. C. S. — Amplia solidaridad. Donaciones. Propaganda. 22-1-40. Fraternidad Ferroviaria.

SAN LUIS - F. C. P. — Total solidaridad. Telegrama a la Suprema Corte de Justicia. Asamblea 4-2-40. Unión Ferroviaria.

SAN CRISTOBAL - FF. CC. del Estado. — C. Ejecutiva. Reunión 27-1-40. Solidaridad. Venta libros. Justicia. Unión Ferroviaria.

SUIPACHA - F. C. O. — Se solidarizan. Forman comisión de propaganda. 17-2-40. Unión Ferroviaria.

TOLOSA - F. C. S. — Unión Ferroviaria. Asamblea general. Telegrama a la Suprema Corte de Justicia. Solidaridad con los presos de Bragado.

VENADO TUERTO - F. C. C. A. — Unión Ferroviaria. Interés por el periódico. Solidaridad. 9-2-40.

VILLA MARIA - F. C. C. — Fraternidad Ferroviaria. Se solidarizan con la campaña. Venta de Justicia.

VILLA DIEGO - F. C. R. P. Bigeriego. Fraternidad Ferroviaria. Solidaridad total. Venta de libros, etcétera. 3-2-40.

DIVERSAS organizaciones obreras del interior y Cap. Federal han adoptado claras y precisas resoluciones de solidaridad y apoyo a la campaña por la libertad de los presos de Bragado, que no podemos reproducir en este número por falta de espacio.

ración Obrera de la Construcción Bonaerense

EN la Conferencial, Provincial efectuada en fecha 16 y 17 de febrero ppdo., adoptó la Federación Obrera de la Construcción Bonaerense, adhesión a la F. O. N. C., una resolución de carácter categórico para, sintéticamente enunciada en los siguientes párrafos:

"Considerando a la Justicia que entraña la cordura de los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago, la Conferencia Provincial de la Federación Obrera de la Construcción bonaerense resuelve dirigirse a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, solicitando la libertad de los mismos".

Esta resolución fué comunicada a nuestro Comité Nacional en nota firmada por el secretario de la citada entidad provincial, Pedro Tadioli. Esperamos que ella sirva para que nuestra campaña cobre un empuje definitivo en la provincia más importante del país.

so de la Federación Obrera Provincial se solidariza

Y por último, satisfacer consignar en esta breve reseña de las resoluciones adoptadas por diversos compañeros, la adhesión significativa que el Segundo Congreso Ordinario de la Federación Obrera Provincial, de Córdoba, celebrado hace pocos días, en febrero de 1940, se ha solidarizado, por declaración de los delegados concurrentes, con la campaña pro libertación de los obreros Vuotto, Mainini y De Diago, según nos lo expresan en reciente comunicación los camaradas del Comité Pro Presos de Bragado de la ciudad de Córdoba.

Para las relaciones con el Comité Nacional Pro Presos de Bragado, debe utilizarse la dirección de su local, Rivadavia 3965. Tanto la correspondencia como los valores, a nombre de Alejandro Romano.

CUESTIONARIO

1o. ¿CREE UD. EN LA INOCENCIA DE LOS OBREROS VUOTTO, MAININI Y DE DIAGO?

2o. ¿CREE UD. EN LA NECESIDAD DE LA CAMPAÑA PRO LIBERTAD DE LOS PROCESADOS?

3o. ¿CREE UD. EN LA TRASCENDENCIA DE ESTE PROCESO EN EL PROGRESO

La respuesta a estas tres preguntas constituye el aporte de cada compañero y compañera consultado y nos dará la pauta para orientar nuestra labor futura, así como puede contar en sus tareas de propaganda la Comisión Nacional Pro Presos de Bragado a través de la palabra acerca del compañero, compañera o grupo de ellos, de mayor predicamento, que le han pedido de toda parte.

En espera de su opinión, le saluda fraternalmente, por el Comité Nacional Pro Presos de Bragado, El Secretario.

Organizaciones obreras cuyos secretarios han sido consultados. — Unión Obrera Metalúrgica, S. O. Metalúrgicos Navales, S. O. Calefactores Navales, S. O. Pintores y Empapeladores, S. O. Carpinteros Navales, F. O. de la Industria Naval, Unión Obrera Metalúrgica, Sección Cerrajería, Sección Varadero, S. O. de Obreros Navales, F. O. de la Alimentación, F. O. de la Construcción, S. O. de Obreros Curtidores, S. O. de Indios, F.O.G.B.A., S. O. Gastronómicos, S. O. Obreros Municipales, S. O. de Bomberos, S. O. del Calzado, S. O. Obreros Navales de Mar del Plata, Sindicato Obrero de Tintoreros, Sindicato Obrero de Lavaderos de Mar del Plata, S. O. de Tabaco, U. O. Textil, A. T. de la Madera, S. O. Obreros Navales de Mar del Plata y Chascomús, A. T. O. de Cigarros de Mar del Plata, Unión Obrera Textil, S. O. de Obreros Curtidores, F. O. y E. Telefónicos, U. O. Ferroviaria, Unión Obrera Textil, S. O. Obreros Curtidores de Confiterías, F. O. Ferroviaria, Unión Ferroviaria, Sección Talleres de Remedios de Escalada, U. O. de la Madera, S. O. Talleristas de Avellaneda, S. O. Obreros Navales, S. O. Marmoristas, U. O. Marítima, S. O. Obreros Navales de Mar del Plata, Unión Obrera Metalúrgica, Fed. de O. y Empleados, S. O. Obreros Navales de Mar del Plata, S. O. Mosaístas y Afines, S. O. Mosaístas y Afines, Unión Obrera Metalúrgica, Sección Talleres de Remedios de Escalada, Unión Obrera Metalúrgica, Sección Talleres de Avellaneda